

Mensaje de parte del Comisionado



Me complace presentarles el plan estratégico de cinco años para 2019-2023 del Departamento de Salud Pública de Connecticut. Este plan se basa en nuestra planificación estratégica inicial realizada en 2013, establece nuestras prioridades a largo plazo y será utilizado como una guía para orientar nuestro futuro.

Este plan fue cuidadosamente desarrollado a través de la inclusión de la directiva, el personal y los socios clave que representan agencias de salud locales y tribales, legisladores, otras agencias del Estado, las organizaciones de profesionales de la salud, instituciones académicas y entidades prestadoras de salud. Se unieron para reafirmar nuestra misión, visión y valores, y para examinar y discutir problemas emergentes de salud pública, así como nuestros éxitos, fortalezas y desafíos, y prioridades para el futuro. Sus aportes y experiencia nos guiarán en los cambios sin precedentes en nuestro ambiente, y de mucho problemas complejos de salud pública que enfrentamos.

Nuestras prioridades estratégicas reflejan un enfoque en el fortalecimiento de nuestra capacidad y recursos, la modernización de datos y análisis para la toma de decisiones, la reducción de las desigualdades de salud en las condiciones de salud costosas y difíciles así como el mejoramiento del servicio a nuestros clientes. Se requiere un compromiso con la innovación, la excelencia y el rendimiento para lograr estos resultados y proporcionar mayores oportunidades para todos los residentes con el fin de lograr el más alto nivel posible de salud.

Me gustaría expresar mi reconocimiento a todo el personal de la agencia por el trabajo que efectúan cada día para ayudar a proteger y mejorar la salud de nuestros residentes. Tenemos mucho que celebrar en términos de progreso y queda mucho más por hacer. Los invito a unirse a nosotros en este trabajo y considerar qué papel puede desempeñar al impulsarnos hacia nuestra visión de "Gente Saludable en Comunidades Saludables de Connecticut".

Raul Pino, MD, MPH
Comisionado



Retransmisión de Telecomunicación 7-1-1
www.ct.gov/dph
1° de enero del 2019

410 Capitol Avenue
Hartford, CT 06134
Phone: 860-509-8000

Esta publicación fue respaldada por la Subvención #1NB010T009192-01-00 de la Subvención en el Bloque de Salud Preventiva y los Servicios de Salud, financiado por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades. Su contenido es exclusivamente responsabilidad de los autores y no representan necesariamente las opiniones oficiales de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades o el Departamento de Salud y Servicios Humanos.

Departamento de Salud Pública de Connecticut

Preservando la Salud en Connecticut



Plan Estratégico Organizacional

2019-2023

Visión del Departamento de Salud Pública

Gente Saludables en Comunidades Saludables de Connecticut.

Misión del Departamento de Salud Pública

Proteger y mejorar la salud y la seguridad de la gente de Connecticut al:

- Asegurar las condiciones en que personas pueden ser saludables;
- Prevenir las enfermedades, lesiones y discapacidades; y
- Promover la igualdad de disfrutar del más alto nivel posible de salud, que es un derecho humano y una prioridad para el Estado.

Nuestros Valores

BASADO EN EL RENDIMIENTO: Aprendemos de nuestros esfuerzos pasados y utilizamos medidas y datos para enfocar nuestros esfuerzos en el futuro.

EQUIDAD: Fomentamos políticas y programas que promueven la rectitud, la justicia social, la igualdad, y la competencia cultural.

PROFESIONALISMO: Respetamos y defendemos los altos estándares, las habilidades, la competencia y la integridad de nuestras profesiones.

COLABORACIÓN: Trabajamos juntos y con otros que comparten una visión similar para el beneficio mutuo de la comunidad.

RESPONSABILIDAD: Somos sensibles y transparentes con el público en nuestras acciones y comunicaciones.

INNOVACIÓN: Somos creativos y buscamos nuevas maneras de resolver problemas.

ORIENTADOS AL SERVICIO: Respetamos, escuchamos y respondemos a nuestros clientes.

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

META 1: Fortalecer la Capacidad de Mejorar la Salud de la Población.

Objetivo 1: Mantener la acreditación (PHAB) (Junta de Acreditación de Salud Pública) y preparar para la reacreditación.

Objetivo 2: Mejorar la equidad en la salud en todas las polfticas.

META 2: Proveer datos e información asegurada de Calidad y Confiabilidad.

Objetivo 1: Invertir en análisis de datos y en la modernización del sistema de información tecnológica (IT).

Objetivo 2: Actualizar la Evaluación de la Salud del Estado con un conjunto de indicadores refinados.

META 3: Promover la Equidad en la Salud mediante la reducción de Desigualdades de Salud para el Plan de Mejora de Salud del Estado (SHIP) y el Centro de Control de Enfermedades (CDC) 6 | 18 Indicadores Clave de la Salud.

Objetivo 1: Alinear estrategias para reducir la hipertensión, el uso de tabaco, el cáncer, la diabetes, el asma y la obesidad.

Objetivo 2: Alinear estrategias para reducir el uso indebido y las muertes relacionadas con opiáceos.

Objetivo 3: Alinear estrategias para tratar en envenenamiento por plomo, promover hogares saludables y la suficiencia y calidad del agua.

Objetivo 4: Alinear estrategias para reducir el VPH, infecciones nosocomiales y el VIH.

Objetivo 5: Alinear estrategias para prevenir los embarazos no deseados y la mortalidad infantil.

META 4: Reclutar, Retener y Desarrollar Personal de Salud Pública Competente.

Objetivo 1: Proporcionar y fomentar el desarrollo de la fuerza laboral y las oportunidades para ascender.

Objetivo 2: Desarrollar liderazgo y destrezas en la materia mediante el desarrollo profesional y la tutoría.

Objetivo 3: Asegurar un proceso de reclutamiento efectivo y eficiente.

META 5: Promover una Cultura de Servicio al Cliente.

Objetivo 1: Racionalizar los procesos de negocio para reducir las ineficiencias y realzar la capacidad de respuesta.

Objetivo 2: Mejorar los conocimientos y habilidades del servicio al cliente a través de la educación, expectativas claras, comportamiento y evaluación modelado.

Principio de Equidad en Salud

El esfuerzo del Departamento de Salud Pública es fundamental para la buena administración de sus programas y servicios para abordar los desafíos que enfrentan algunas poblaciones, para garantizar un acceso equitativo a los recursos y servicios de alta calidad y no hacer daño. Sección 19a-4j de los Estatutos Generales de Connecticut establece una Oficina de Equidad en la Salud dentro del Departamento de Salud Pública para mejorar la salud de todos los residentes de Connecticut al enfocarse en eliminar las diferencias de las tasas de morbilidad, discapacidad y mortalidad entre los grupos étnicos, raciales y otros grupos de población que se sabe que tienen estados o resultados adversos de salud.